



## La exigencia del cuerpo. Perspectivas sobre la expresión<sup>1</sup>

Laura E. Herrera Castillo<sup>2</sup>

Recibido: 19 de febrero de 2021 / Aceptado: 26 de mayo de 2021

**Resumen:** Pese a que el concepto de *expresión* es uno de los conceptos más centrales en la filosofía de Leibniz, el tratamiento que ha recibido mayoritariamente dentro de la literatura especializada sigue siendo escaso, parcializado e insuficiente. Es parcializado, puesto que se lo suele interpretar bien en clave *solo* metafísica, dejando sin demarcar el tipo particular de la relación expresiva; o bien desde el *mero* análisis de la relación expresiva como isomórfica, dejando sin atender su contenido metafísico. No solo suelen dejarse ambas tendencias recíprocamente fuera de consideración, sino que ninguna de las dos suele atender a un aspecto fundamental de la expresión: el cuerpo propio de la mónada como *lugar* para su punto de vista expresivo. El presente trabajo ofrece una reconstrucción del concepto de expresión que reconcilia ambas clases de interpretación, atendiendo, a la vez, a la exigencia del cuerpo para la acción expresiva.

**Palabras clave:** expresión; función; perspectiva; cuerpo; símbolo; G. W. Leibniz.

### [en] The need for the body. Perspectives on expression

**Abstract:** Despite its centrality to Leibniz' philosophy, the concept of *expression* has received partial and insufficient treatment in the academic literature. The treatment is partial, since the concept of expression is either interpreted only in the key of metaphysics, without specifying the nature of expressive relations as such; or, on the contrary, expression is treated only by analyzing the expressive *relation* in terms of isomorphism, without taking into consideration the metaphysical content of expression. These interpretative approaches not only exclude each other, but they also fail to consider a fundamental aspect of expression, i.e. the role of the monad's own body as the *place* for its expressive point of view. The present paper both offers a reconstruction of the concept of expression that reconciles both of the interpretative approaches noted above, and highlights the need of the body for expressive actions.

**Keywords:** expression; function; perspective; body; symbol; G. W. Leibniz.

**Sumario:** 1. Introducción; 2. La expresión y la actividad monádica; 3. La relación expresiva como relación simbólica; 4. El *lugar* del cuerpo como punto de vista; 5. Conclusiones; 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Herrera Castillo, L.E. (2021) "La exigencia del cuerpo. Perspectivas sobre la expresión", en *Logos. Anales del Seminario de Metafísica* 54 (2), 297-311.

<sup>1</sup> Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación: "Licht, Spiegel, Perspektive. Metaphorik und Systematik des Ausdrucks bei N. Cusanus, G. Bruno und G. W. Leibniz", asentado en la Universidad de Münster. Financiado por la Sociedad Alemana de Investigación (HE 7992/2-1) / *Gefördert durch die Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) - HE 7992/2-1*. El presente artículo resulta de la revisión profunda de un trabajo presentado en el marco del XVIII Congreso Interamericano de Filosofía, realizado en Bogotá del 15 al 18 de octubre del 2019.

<sup>2</sup> Philosophisches Seminar, Westfälische Wilhelms-Universität Münster, Alemania  
[laura.herreracastillo@uni-muenster.de](mailto:laura.herreracastillo@uni-muenster.de)

## 1. Introducción

Pese a que el concepto de *expresión* es uno de los más centrales en la filosofía de Leibniz, el tratamiento que ha recibido dentro de la literatura especializada sigue siendo escaso e insuficiente. Son dos las tendencias interpretativas principales: *a)* centrar el tratamiento del concepto en su carácter metafísico, con frecuencia en la relación entre Dios y la creación, dejando sin demarcar el tipo particular de la relación expresiva<sup>3</sup>; y *b)* ceñirse al análisis de la relación expresiva, tomada formalmente como (iso)morfismo, con independencia del contenido metafísico de la expresión<sup>4</sup>. No solo suelen dejarse ambas tendencias recíprocamente fuera de consideración<sup>5</sup>, sino que ninguna de las dos suele atender a un aspecto fundamental de la expresión: el papel del cuerpo.

El presente trabajo se propone ofrecer una reconstrucción del concepto de expresión que reconcilie ambas clases de interpretación, atendiendo, a la vez, a la exigencia del cuerpo para la acción expresiva. Dicha reconstrucción se basará tanto en textos centrales de Leibniz, como en una selección de sus interpretaciones clásicas que interrogan por el potencial filosófico de la expresión allende los límites del marco conceptual del propio Leibniz. Las estaciones de dicho recorrido serán: 1. El concepto general de expresión y su naturaleza metafísica como actividad monádica; 2. La lectura de la relación expresiva como relación simbólica; 3. La importancia de reconocer el lugar del cuerpo propio de la mónada para comprender la naturaleza incorporada del punto de vista monádico.

## 2. La expresión y la actividad monádica

Con el término *expresión* designa Leibniz la forma más propia de actividad sustancial o monádica y equivale a la representación del universo por parte de cada sustancia o mónada, según su punto de vista.<sup>6</sup> Al tratarse de una forma propia de la actividad monádica, el término *expresión* constituye una pieza central de la metafísica de Leibniz, pues la mónada se define, a su vez, como un ser activo<sup>7</sup>. En efecto, Leibniz caracteriza la sustancia en los siguientes términos: “Lo que no obra, lo que carece de fuerza activa, lo que no es susceptible de ser diferenciado; en fin, lo que es despojado

<sup>3</sup> Cfr. Ghio, M.: *Il concetto di espressione in Leibniz*, Turín, Filosofia (= *Studi e ricerche di storia della filosofia*), 1979; Kaulbach, F.: “Subjektivität, Fundament der Erkenntnis und Lebendiger Spiegel bei Leibniz”, *Zeitschrift für Philosophische Forschung*, 20/3–4, 1966, p. 471–495; Konersmann, R.: *Spiegel und Bild. Zur Metaphorik neuzeitlicher Subjektivität*, Würzburg, Königshausen und Neumann, 1988; Mercer, C.: “Leibniz’s Platonism and Theory of Expression”, en L. Simonutti (ed.), *Forme del neoplatonismo. Dall’eredità ficiniana ai platonici di Cambridge*, Florencia, Olschki (= *Istituto nazionale di studi sul Rinascimento. Atti di convegni* 25), 2007, p. 489–510; y Soto Bruna, M.: *La recomposición del espejo. Análisis histórico-filosófico de la idea de expresión*, Pamplona, Eunsa, 1995.

<sup>4</sup> Cfr. Mugnai, M.: *Astrazione e Realtà*, Milán, Feltrinelli Editore, 1976; Kulstad, M.: “Leibniz’s Conception of Expression”, en *Studia Leibnitiana*, 9, 1977/1, pp. 55–76; y Parmentier, M.: “Relations linguistiques et mathématiques chez Leibniz”, *Methodos. Savoir et textes*, 14, 2014. Doi: <https://doi.org/10.4000/methodos.3808>.

<sup>5</sup> Excepciones: Debuiche, V.: “Expression and Analogy in Leibniz’s Philosophy”, en L. Herrera Castillo (ed.), *Äußerungen des Inneren. Beiträge zum Problemgeschichte des Ausdrucksbegriffs*, Berlín/Boston, Walter de Gruyter, 2019, p. 65–83; De Risi, V.: *Geometry and Monadology. Leibniz’s Analysis Situs and Philosophy of Space*, Basel/Boston/Berlín, Birkhäuser, 2007; Autor 2020.

<sup>6</sup> Cfr. GP VI, 423; A VI, 4, 1585; A VI, 4, 1638 (trad. ing. en Ariew-Garber 245); A VI, 4, 1621.

<sup>7</sup> A VI, 3, 74: “Substantia est, quicquid agit”. Cfr. A VI, 4, 1398; A VI, 6, 210.

de toda razón y fundamento para subsistir, no puede ser sustancia en modo alguno”<sup>8</sup>. Los rasgos característicos de la sustancia son, pues: actividad (en el sentido de acción y capacidad de acción o fuerza activa), individualidad (como diferenciabilidad), razón y fundamento para subsistir. Si bien no toda sustancia está dotada de razón, para todo viviente ocurre que subsiste a él algo fundamental, unitario<sup>9</sup> y capaz de percepción<sup>10</sup>.

La expresión está, entonces, anclada en el centro de la mónada. Contra la idea de que la expresión se reduce a un sinónimo para *representación*, el campo de acción de la expresión trasciende los límites de lo epistemológico y se extiende a una esfera verdaderamente metafísica. La expresión no es sólo el nombre para la actividad monádica interna, sino también para la acción inter-monádica o inter-expresión. Denominamos aquí como inter-expresión la tesis de que cada mónada se representa la correlación entre fenómenos o, dicho de otro modo, que hay una correspondencia mutua entre sustancias regulada por la armonía preestablecida como garante del orden y la verdad<sup>11</sup>. La inter-expresión se presenta como la solución para el problema de la comunicación entre mónadas, dada la imposibilidad de un *influxo directo* entre las mismas<sup>12</sup>. La armonía preestablecida garantiza la correspondencia entre fenómenos, pues la expresión de cada mónada ocurre de manera propia y particular: sus representaciones se dan en diferentes grados de claridad y distinción. Diferentes respecto de otras mónadas, pero también respecto de sí misma: hay ciertos fenómenos que ella puede representar mejor que otros. De ahí que afirme Leibniz: “no hay que extrañarse de que el alma misma, que se representa las demás cosas según las relaciones de su propio cuerpo, sea algo así como un espejo del Universo que representa todo lo ajeno según el propio, digamos, punto de vista.”<sup>13</sup> Esta representación de las demás cosas según el propio punto de vista es de lo que se trata la expresión. Se rige *según las relaciones de su propio cuerpo*, esto es, siguiendo un criterio relativo cuyo punto de partida es el punto de vista o cuerpo en tanto que *lugar* de la mónada –volveremos a este punto en la tercera sección del artículo–.

Por *expresión* entendemos en este trabajo tanto la acción (aspecto *activo*: así decimos que la mónada expresa) como el efecto de la acción expresiva o representativa (aspecto *pasivo*: así decimos que la mónada es una *expresión del universo*). Mientras

<sup>8</sup> OFC 8, 460 (= GP IV, 515).

<sup>9</sup> Unitario o completo: A VI, 4, 568; A VI, 4, 389; A I, 18, 111; A I, 18, 114; GP II, 256.

<sup>10</sup> Leibniz: “Cum perceptio nihil aliud sit, quam multorum in uno expressio, necesse est omnes Entelechias seu Monades perceptione praeditas esse, neque ulla naturae Machina sua Entelechia propria caret. Meae enuntiationes universales esse soient, et servare analogiam.” GP II, 311. Carta a Des Bosses 11.7.1706. Trad. esp. en OFC 14, 180.

<sup>11</sup> Cfr. Couturat 14 (= OFC 8, 551-552, §9).

<sup>12</sup> Cf. Couturat 11-16: “Conséquences métaphysiques du principe de raison”. Traducción española en Olaso 578–580, que mantiene el título de Couturat y recientemente en OFC 8, 547-554, donde se recoge la traducción de Agustín Andreu (Andreu I, 154-159) y se le otorgan dos títulos: “Vitalidad y mecanismo en la naturaleza” y “Principio fundamental del raciocinio”.

<sup>13</sup> El fragmento termina trayendo otra metáfora: “Igual que una misma ciudad ofrece perspectivas completamente diversas a quien la contempla desde zonas diversas.” Así, el fragmento trae a la vez dos metáforas con las que, como hemos estudiado en otros lugares, Leibniz suele ilustrar el concepto de expresión: la de la sustancia como espejo viviente del universo y la del universo como una ciudad, que suele estar acompañada de la analogía o uso metafórico de la perspectiva. En el original: “Et proinde cum omne corpus organicum a toto universo determinatis ad unamquamque universi partem relationibus afficiatur, mirum non est, animam ipsam quae caetera secundum corporis sui relationes sibi repraesentat, quoddam universi speculum esse, repraesentans caetera secundum suum, ut sic dicam, punctum visus. Uti eadem urbs a diversis plagis spectanti diversas plane projectiones praebet.” Couturat 14 y 15 (= OFC 8, 552, §10).

que el sentido activo de la expresión se ancla en su naturaleza propia como ser capaz de acción, el sentido pasivo remite a la pasividad misma constitutiva de la mónada y, con ella, a su insoluble relación con un cuerpo propio. Dejando de lado el hecho de que no hay otras lecturas que consideren la expresión desde su carácter de pasividad y actividad en particular, en general escasean los trabajos dedicados a la expresión en Leibniz, pese a la enorme importancia del término en el marco de su metafísica. Puede que ello se deba a la parquedad de lugares donde Leibniz define el concepto con claridad y precisión. Hay tres definiciones relativamente explícitas de la expresión en los escritos de Leibniz:

- a) La del opúsculo titulado *Quid sit idea* (1677), donde se la define como correspondencia o *cierta analogía* entre respectos<sup>14</sup>.
- b) La definición en la carta a Antoine Arnauld del 9 de octubre de 1687, que mantiene la idea de la correspondencia y la cualifica: “Una cosa expresa otra, cuando hay una relación constante y reglada entre lo que se puede decir de una y de la otra; de este modo, una proyección de perspectiva expresa su geometral”<sup>15</sup>.
- c) La definición en el §11 del manuscrito de 1708: “para que algo se exprese en otra cosa, basta con que se dé una cierta ley constante de las relaciones, ley por la cual, cada una de las cosas en uno {de los términos} pueda ser referida a cada una de las cosas que responden en el otro.”<sup>16</sup>

A partir de las tres definiciones, es claro que por *expresión* se entiende una relación de correspondencia mutua entre respectos. Esta relación ha sido interpretada en términos de identidad estructural como función<sup>17</sup>, asignación, morfismo (homomorfismo o isomorfismo)<sup>18</sup>, analogía, semejanza o representación<sup>19</sup>. Entrar en los detalles del debate especializado sobre el carácter *formal* de la expresión excede los límites del presente trabajo, que se propone atender también a sus aspectos metafísicos<sup>20</sup>. Nos restringiremos a una de las posiciones clásicas que introduce una lectura funcional de la expresión: la lectura de Ernst Cassirer, que encuentra en la

<sup>14</sup> “Exprimere aliquam rem dicitur illud in quo habentur habitudines, quae habitudinibus rei exprimendae respondent”, A VI, 4, 1371. Trad. esp. en Olaso 209. Leibniz añade: no se precisa de *semejanza*.

<sup>15</sup> Carta a Arnauld del 9.10.1687: “Une chose exprime une autre (dans mon langage) lorsqu’il y a un rapport constant et réglé entre ce qui se peut dire de l’une et de l’autre”, A II, 2, 240. Versión española en OFC 14, 120.

<sup>16</sup> OFC 8, 552–3. En el original: “Sufficit enim ad expressionem unius in alio, ut constans quaedam sit lex relationum, qua singula in uno ad singula resindentia in alio referri possint”, Couturat 15.

<sup>17</sup> Cfr. Kulstad, *op. cit.*

<sup>18</sup> Cfr. Swoyer, C.: “Leibnizian expression”, *Journal of the History of Philosophy*, 33/1, 1995, p. 65–99. Vincenzo de Risi ofrece un modelo específico para comprender las relaciones de asignación entre el conjunto de las *mónadas junto con sus propiedades* y el conjunto de las *representaciones monádicas*. Al formular dicho modelo, De Risi no se propone matematizar la expresión, sino ilustrar en cierta manera la complejidad de la relación expresiva (cfr. De Risi, *op. cit.*, p. 429–436). Poser interpreta tras el uso de término *analogía* por parte de Leibniz la operación del isomorfismo, como en el escrito de *Quid sit idea*. Cfr. Poser, H.: “Signum, notio und idea. Elementare der Leibnizschen Zeichentheorie”, *Zeitschrift für Semiotik* 1, 1979, p. 313.

<sup>19</sup> Cfr. Debuiche, V.: “La notion d’expression et ses origines mathématiques”, *Studia Leibnitiana*, 41/1, 2009, p. 88–117; Debuiche, V.: “L’expression leibnizienne et ses modèles mathématiques”, *Journal of the History of Philosophy*, 51/3, 2013, p. 409–439; Debuiche, V.: *Expression and Analogy...*, *op.cit.* Véase además: Esquisabel, O. M.: “Expression and Semiotic Representation: Metaphysical Foundations of Leibniz’s Theory of the Sign”, en L. Herrera Castillo (ed.): *Äußerungen des Inneren. Beiträge zum Problemgeschichte des Ausdrucksbegriffs*, Berlin/Boston, Walter de Gruyter, 2019, p. 107–130.

<sup>20</sup> Para el posicionamiento propio del autor en este debate, véase Autor 2015; Autor 2019; Autor 2020.

expresión leibniziana las raíces para una idea muy fructífera para su propia filosofía, a saber, la relación *simbólica*.

### 3. La relación expresiva como relación simbólica

Retomemos sintéticamente las definiciones de expresión expuestas anteriormente: la expresión es descrita en términos de una *relación constante y regulada* o conforme a ley que se establece no entre dos cosas, sino entre *respectos (rapports)*. Como se aclara en el *Quid sit idea*, el carácter de esta relación no es la similitud, sino *una cierta analogía* entre las partes. Esta cierta analogía puede consistir tanto en una analogía de atribución (en el caso de la teoría de los signos), como una analogía de proporción (como ocurre entre las cosas y las ideas).<sup>21</sup> Como indica Kiyoshi Sakai, esta analogía no tiene un carácter meramente matemático, ni uno empírico, sino que consiste en una “*proportio* metafísica con la cual nos es posible poner elementos distintos en un tipo de relación cualquiera”.<sup>22</sup> El sentido de la relación analógica no se centraría en los elementos mismos que ella conecta sino más bien en la *función*<sup>23</sup> que establecen entre sí.

Sakai apunta a una idea especial importancia en el marco de la lectura que Ernst Cassirer realiza del sistema leibniziano, donde identifica un lugar paradigmático para el desplazamiento del concepto de sustancia por el concepto de función<sup>24</sup>, es decir, la transformación de la pregunta fundamental por *qué son las cosas*, por la pregunta por *cómo funcionan*. Esto implica una traslación del foco de la atención sobre los elementos mismos a la atención por las formas en las que los elementos se conectan<sup>25</sup>. Dicho desplazamiento puede observarse detrás del programa de la *característica universalis*, donde Leibniz plantea la tarea de asignarle caracteres definidos a ideas y cosas<sup>26</sup>, y, con ello, identificar y presentar sistemáticamente el conjunto de relaciones que constituyen la base para la *creación de conceptos*. La tesis leibniziana de que *cada operación entre caracteres corresponde a un enunciado sobre las cosas*<sup>27</sup>, es comentada por Cassirer de la siguiente manera:

Los caracteres deben ser esencialmente las expresiones de las posibles relaciones entre contenidos [que son] pensables, sobre todo de las relaciones fundamentales de la matemática. Así se torna comprensible la exigencia de no presuponer conceptos sino, más

<sup>21</sup> Dicha analogía de proporción se entabla tanto entre las ciencias individuales como entre las ideas y el mundo: este segundo aspecto sería el ámbito donde la expresión se efectúa. Cfr. Poser, H.: “Analogia und Expressio bei Leibniz”, en Q. Racionero y C. Roldán (eds.), *G. W. Leibniz. Analogía y Expresión*, Madrid, Ed. Complutense, 1995, p. 23 s.

<sup>22</sup> Sakai, K.: “Leibnizens Chinologie und das Prinzip der analogia”, en W. Li y H. Poser (eds.), *Das Neueste über China (= Studia Leibnitiana. Supplementa 33)*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2008, p. 264.

<sup>23</sup> Cfr. *Ibid*, p. 265.

<sup>24</sup> Cfr. ECW 3, p. 156.

<sup>25</sup> Cf. ECW 3, p. 117ss.; ECW 1, p. 124ss. Véase además: Mahnke, D.: “Leibnizens Synthese von Universalmathematik und Individualmetaphysik”, en *Jahrbuch für phänomenologische Forschung* 7, 1925, p. 354.

<sup>26</sup> A este respecto dice Cassirer: “Sie [= die allgemeine Charakteristik] bezeichnet die Erkenntnis, die bereits in anderem Zusammenhange gewonnen wurde: dass nämlich der Begriff nicht etwas Absolutes für sich ist, sondern nur ein *Ausdruck*, in dem wir die Möglichkeit logischer Relationen antizipieren”. Cf. ECW 1, p. 124.

<sup>27</sup> Siguiendo aquí la traducción alemana del texto leibniziano por Cassirer (cfr. ECW 1, p. 124). En el original de Leibniz (GM V, 141): “Itaque omni operationi, quae fit in characteribus, respondet enuntiatio quaedam in rebus.”

bien, de derivarlos a partir de una característica general. Ella denomina el conocimiento que ya se obtuvo en otros contextos: que el concepto no es, pues, algo absoluto por sí, sino más bien la *expresión* en la cual anticipamos la posibilidad de las relaciones lógicas.<sup>28</sup>

Con la creación de conceptos que permite la característica, Leibniz, al parecer de Cassirer, se posiciona a favor del concepto moderno de función, en contra del antiguo concepto de sustancia y de la lógica del mero análisis conceptual<sup>29</sup>. Su enfoque es, pues, el de la *relacionalidad* pura de los conceptos, que puede describirse como *funcional* o *simbólica*<sup>30</sup>. Esta intención podría rastrearse ya desde la época parisina, donde, según Cassirer, Leibniz desarrolló el concepto de función de la matemática moderna. También se vería en escritos metafísicos, como el ya citado fragmento de *Quid sit idea*, que Cassirer comenta interpretando el concepto de expresión en clave de dicha relacionalidad pura o simbólica<sup>31</sup>: el papel fundamental no lo juegan más los elementos individuales, sino más bien las formas de conexión entre ellos.<sup>32</sup> En este orden de ideas, el concepto no sería más una unidad lógica cerrada, sino la idea misma de las relaciones posibles. Esta interpretación es la clave de la lectura cassireriana de Leibniz, a partir de la cual comprende todas las esferas de su pensamiento, incluyendo el concepto leibniziano de expresión:

Las ideas no son imágenes, sino *símbolos* de la realidad: ellas no imitan un ser objetivo concreto con todos sus rasgos particulares, sino que basta con que *representen* en su totalidad las relaciones dadas entre dichos rasgos particulares y, al mismo tiempo, las traduzcan a su propio lenguaje.<sup>33</sup>

Así vista, la relación entre las mónadas simples y el universo de los fenómenos es *simbólica*: mantiene las estructuras de las relaciones entre elementos y, a la vez, produce algo nuevo.<sup>34</sup> La pregunta central no es más aquella por la *realidad* metafísica del mundo de la aparición, sino aquella por su *verdad* lógica. Este es el sentido del paso de la pregunta por el *qué* de la cosa, a la pregunta por el *cómo funciona*<sup>35</sup>. Para Cassirer el punto crucial no reside, entonces, en la denotación, pues la relación entre signo y significado es una de las formas de la expresión. Su centro lo constituirá más bien esta *relacionalidad pura* subyacente a la idea del desplazamiento de la sustancia por la función.

<sup>28</sup> ECW 1, p. 124, trad. propia.

<sup>29</sup> Cfr. Mahnke, *op. cit.*, p. 351 ss.

<sup>30</sup> Cfr. Mahnke, *ibid.*, p. 351 ss. Con ello, como comenta Mahnke, Cassirer se distanciaría de una lectura logicista o panlogicista como las de Russell o Couturat: “[...] Hier meint Cassirer deutlich zu sehen, dass Leibniz die Wahrheitskenntnis weder analytisch im formal-logischen Sinne Couturats, noch synthetisch im begriffsrealistischen Sinne Russells, nämlich als passive Wiedergabe real bestehender Begriffszusammenhänge, auffasse, sondern synthetisch im vernunftidealistischen Sinne Kants, nämlich als aktive Erzeugung objektiv-ideeller Gesetze durch die autonome Erkenntnisfunktion.” *Ibid.*, p. 353.

<sup>31</sup> En sus términos: “Die Ideen sind nicht die Bilder, sondern die *Symbole* der Realität; sie ahmen nicht ein bestimmtes objektives Sein in all seinen einzelnen Zügen und Merkmalen nach, sondern es genügt, dass sie die Verhältnisse, die zwischen den einzelnen Elementen dieses Seins obwalten, in sich vollkommen repräsentieren und sie gleichsam in ihre Sprache übersetzen”. En: ECW 3, p. 137. Trad. propia.

<sup>32</sup> Cfr. ECW 3, p. 117 ss; ECW 1, p. 124 ss. Véase también: Mahnke, *op. cit.*, p. 354.

<sup>33</sup> ECW 3, p. 137. Trad. propia.

<sup>34</sup> Cfr. Mahnke, *op. cit.*, p. 360.

<sup>35</sup> Cfr. ECW 3, p. 143-146.

En la lectura cassireriana de Leibniz lo simbólico funge como exaltamiento de la relacionalidad en el marco de la representación<sup>36</sup>. La relación expresiva, que Leibniz identifica como mediación entre diversas esferas, es interpretada por Cassirer como relación simbólica que las conecta. La *expresión simbólica* se entabla, pues, entre idea y realidad, mónada y fenómeno, cuerpo y alma<sup>37</sup>. Si bien esta interpretación, de carácter explícitamente neokantiano, abre una dimensión muy productiva del pensamiento leibniziano, también deja desatendidos ciertos de sus aspectos centrales. Como señala el fenomenólogo Dietrich Mahnke, hay una marcada ausencia de la dimensión de lo metafísico-real, incluso en el seno de la epistemología, a la cual Cassirer subordina el concepto leibniziano de expresión. Para Mahnke, el *idealismo de la razón creadora* de Cassirer relega la realidad al plano de su mera reconstrucción simbólica e ideal mediante caracteres que, en cuanto tales, no pueden reproducirla del todo.

Leibniz, por el contrario, les impone a los caracteres que pretenden ser utilizados científicamente la importante condición de que, si no las cosas mismas, por lo menos reproduzcan *las relaciones objetivas* entre ellas en su equivalencia formal, esto es, lógica. [...] Con su ayuda [la de dichos caracteres] podemos obtener un conocimiento adecuado de las relaciones objetivo-ideales entre sustancias válidas realmente y, con ello (puesto que ser equivale a estar-en-relación), de un elemento central de la verdadera esencia de la realidad metafísica.<sup>38</sup>

El carácter simbólico de este conocimiento recae en el hecho de que cada mónada realiza el proceso expresivo siguiendo su naturaleza propia e individual, un proceso que, por su propia constitución, no le es posible realizar desde el interior de *otra* mónada. De ahí que cada mónada sea un espejo vivo del universo desde su propia perspectiva. Esta perspectiva no consiste en una distancia crítica con el mundo-en-sí, sino, por el contrario, la posibilidad individual de *acceder a la verdad*. A la crítica de Mahnke cabe añadir que la lectura cassireriana ignora un aspecto fundamental del concepto leibniziano de expresión, a saber, que la expresión *es la forma de actividad más propia de la mónada* y, en consecuencia, su naturaleza es, en primera línea, metafísica. Reducir la expresión a su función meramente epistemológica es reducir la mónada a su conocer. El desplazamiento de la sustancia a sus funciones se daría, pues, más en la interpretación de Cassirer que en la filosofía de Leibniz.

#### 4. El lugar del cuerpo como punto de vista

En todas las interpretaciones de la expresión en clave de función suele dejarse de lado el nexo inquebrantable entre perspectividad monádica y corporalidad. Este nexo

<sup>36</sup> Cassirer describe la naturaleza como *símbolo* de las realidades mentales. Cfr. ECW I, p. 418.

<sup>37</sup> Según Cassirer, esto es válido en general para todo el sistema leibniziano (cfr. Cassirer, E.: *Freiheit und Form. Studien zur deutschen Geistesgeschichte*. Berlín: Bruno Cassirer, 1918, p. 68). Al respecto puede observarse, como lo hace Massimo Ferrari: “Es geht jetzt für Cassirer darum, eine funktionale, erkenntniskritische Deutung der Leibniz’schen Lehre vom Ausdruck vorzulegen, nach der die Zeichen, die Symbole bzw. die Charaktere den Inhalt der Ideen und die unter den Ideen stattfindenden Relationen sinnlich auszudrücken vermögen; und das ist so zu verstehen, dass die gewöhnliche Auffassung der Erkenntnis als Abbild des Wirklichen überwunden werden muss”. En: Ferrari, M.: “Leibnizsche Quellen der *Philosophie der symbolischen Formen* Ernst Cassirers”, en I. Marchlewitz (ed.), *Leibniz: Tradition und Aktualität. V. Internationaler Leibniz-Kongress*, Hannover, Gottfried-Wilhelm-Leibniz-Gesellschaft, 1988, tomo 1, p. 242.

<sup>38</sup> Mahnke, *op. cit.*, p. 364. Trad. propia.

es de gran importancia para la comprensión de la expresión en su completitud por dos motivos: primero, porque el cuerpo constituye el punto de vista de la mónada a partir del cual ella expresa el universo entero; segundo, porque la expresión no es sólo una *relación* entre respectos, sino una *actividad* que, si bien es, en primera línea, de naturaleza metafísica, se da *dinámicamente* en el ámbito fenoménico.

A Arnauld le escribe Leibniz que el alma percibe todo aquello que le ocurre a su cuerpo, aunque lo haga a veces de manera solo confusa, como ocurre con el flujo del torrente sanguíneo. Más aún, ella *expresa mejor lo que le ocurre a su propio cuerpo que lo que les ocurre a otros cuerpos*<sup>39</sup>. Interpretando este pasaje, Gilles Deleuze habla de una *exigencia del cuerpo*<sup>40</sup>: al ser incompleta, la sustancia contiene una oscuridad en forma de percepciones borrosas que remiten a un cuerpo; pero tiene también una región de claridad que le corresponde. Según el argumento de Deleuze, si bien toda mónada expresa todo el universo, por su incompletitud constitutiva le es imposible expresarlo todo de manera clara y distinta. Debe, pues, haber una cierta región que le corresponda y que ella pueda (y deba) expresar mejor que las demás. De ahí, según Deleuze, que para Leibniz la mónada exprese de manera clara aquello que está *en relación con su cuerpo*<sup>41</sup>. Cabe advertir a este respecto que Leibniz no limita la percepción de la mónada a una *región clara que le corresponde*. Por el contrario, Leibniz hace énfasis en que la limitación no reside en el alcance de la representación monádica, sino en los grados de claridad o de distinción de sus percepciones con respecto a algo y al todo.

La idea deleuziana de una *exigencia del cuerpo* es, no obstante, de interés para comprender el problema de la expresión en su completitud. Por *cuerpo* entiende Leibniz un *agregado*<sup>42</sup> o *aglomeración* de masa o de otros vivientes de menor magnitud<sup>43</sup>, que se organizan por un principio activo. Este principio activo, capaz de aglomerar la masa en una unidad, debe ser él mismo una *unidad verdadera*, es decir, algo activo e indivisible, esto es, sustancial. La comprensión leibniziana de lo corpóreo se da, entonces, en dos dimensiones distintas: la de lo fenoménico y la de lo real o metafísico. Si los cuerpos no tuvieran ninguna unidad real, entonces no serían más que fenómenos y *como sueños bien regulados*. Lo material no tiene en cuanto tal realidad, pero se funda sobre otra cosa, que le dona un grado de realidad: la *mónada*<sup>44</sup>. En rigor metafísico, un cuerpo no es otra cosa que un agregado de mónadas de diversos grados de desarrollo que son organizadas por una mónada central, cuyo grado de desarrollo es superior<sup>45</sup>.

Visto de este modo, es claro que los cuerpos requieran de mónadas. ¿Cómo podría afirmarse la tesis contraria, a saber, que las mónadas necesitan cuerpos? Esta tesis puede sostenerse teniendo en cuenta que para Leibniz no hay mónadas separadas de

<sup>39</sup> Leibniz a Arnauld: “J’avois dit que l’ame exprimant naturellement tout l’univers en certain sens, et selon le rapport que les autres corps ont au sien, et par consequent exprimant plus immediatement ce qui appartient aux parties de son corps, doit en vertu des loix du rapport, qui luy sont essentielles, exprimer particulièrement quelques mouvemens extraordinaires des parties de son corps, ce qui arrive lorsqu’elle en sent la douleur”, A II, 2, 240. Trad. esp. en OFC 14, 120 ss.

<sup>40</sup> Cfr. Deleuze 1989, p. 112 ss.

<sup>41</sup> Deleuze, G.: *El pliegue*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 112.

<sup>42</sup> Cfr. GP II, 304; GP IV, 473; GM III, 537.

<sup>43</sup> Cfr. Couturat 13.

<sup>44</sup> Cfr. GP IV, 511; GP VI, 598, §1; GP VI, 607, §1.

<sup>45</sup> Este tipo de comprensión del cuerpo se encuentra con cada vez mayor frecuencia en los escritos de madurez. Véase: GP II, 268; GP III, 636; GP VII, 344. Sobre el concepto leibniziano del cuerpo: Fazio, R.: “La noción de cuerpo en los escritos maduros de Leibniz”, *Diánoia*, LXIII/80, 2018, p. 29–52.



cuerpos, con la única excepción de la sustancia divina. ¿Qué papel juega el cuerpo con respecto a la mónada? Esta pregunta puede responderse teniendo en cuenta dos ideas aparentemente opuestas que se encuentran simultáneamente en los escritos de Leibniz: *a)* el carácter de privación o limitación de lo corpóreo desde un punto de vista metafísico; *b)* que las mónadas captan con más claridad lo que le ocurre a su cuerpo propio, esto es, que son afectadas especialmente por los cambios que le advienen a su cuerpo propio.

Con respecto a la primera idea, cabe anotar que la mónada representa el universo entero, aunque confusamente.<sup>46</sup> Su representación es más distinta dependiendo de la “cercanía” o “tamaño” de las cosas que percibe, es decir, que la claridad y distinción de sus percepciones depende de la relación entre las mónadas y las expresiones de las cosas o los objetos de su percepción. No hay que tomar en sentido literal el carácter físico de los términos que escoge Leibniz en este pasaje: la *cercanía* con otras cosas o su *tamaño* juegan un papel en el sentido en que cada mónada tiene una configuración individual propia del orden de sus percepciones, según la cual percibe al universo *a su propio modo*. Con gran frecuencia, Leibniz denomina esta configuración individual propia recurriendo a un término de la teoría pictórica: el punto de vista<sup>47</sup>. El punto de vista de la mónada es una *relación*, una cierta configuración de la infinidad de elementos del universo<sup>48</sup> de la cual depende el grado de claridad de la percepción monádica. Este punto de vista lo determina *el cuerpo*<sup>49</sup>. Si, por una parte, el grado de claridad de la percepción monádica depende de la configuración individual propia del orden de percepciones y, por otra parte, el cuerpo es la instancia que determina esta configuración en tanto que punto de vista de la mónada, entonces también el cuerpo determina en cierta medida el grado de claridad de la percepción monádica<sup>50</sup>. En este orden de ideas, el cuerpo sería una limitación, pues con la configuración del grado de claridad y oscuridad de la percepción no solo se determina aquello que se capta clara y distintamente, sino, además, todo aquello que se capta solo oscura y confusamente. Por otra parte, esta configuración es una condición esencial de cada mónada, que sólo puede expresar a partir de su propio punto de vista. Si la mónada creada no tuviera ningún tipo de limitación, entonces sería una divinidad y su existencia sería imposible<sup>51</sup>.

<sup>46</sup> OFC 2, 336, §60 (GP VI, 616–617).

<sup>47</sup> Sobre las implicaciones filosóficas de la idea de punto de vista en el marco de su surgimiento dentro del renacimiento como antecedente para Leibniz, véase: Leinkauf, T.: *Philosophie des Humanismus und der Renaissance (1350–1600)*, Hamburg, Meiner, 2017, tomo 2, p. 109 y 1109–1164; Leinkauf, T.: “Gottfried Wilhelm Leibniz. Systematische Transformation der Substanz: Einheit, Kraft, Geist”, L. Kreimendahl (ed.), *Philosophen des 17. Jahrhunderts. Eine Einführung*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1999, p. 218. Para la idea de punto de vista como elemento constitutivo central de la metafísica leibniziana y su posible procedencia (o inspiración a partir) de la esfera del arte, véase Autor 2016. Sobre las diferentes acepciones de la idea leibniziana de *perspectiva* y de *punto de vista*, véase Nicolás, J. A.: “Perspectiva como mediación entre interpretaciones: hacia una hermenéutica perspectivista desde Leibniz”, *Dissertatio - Volume Suplementar*, 2016, pp. 8–34.

<sup>48</sup> Cf. OFC 2, 231–237 (GP IV, 475).

<sup>49</sup> Cf. GP IV, 484–485: “De plus, la masse organisée, dans laquelle est le point de vue de l’ame, estant exprimée plus prochainement par elle, et se trouvant reciproquement preste à agir d’elle-même, suivant les loix de la machine corporelle, dans le moment que l’ame le veut, sans que l’un trouble les loix de l’autre, les esprits et le sang ayant justement alors les mouvemens qu’il leur faut pour repondre aux passions et aux perceptions de l’ame, c’est ce rapport mutuel réglé par avance dans chaque substance de l’univers, qui produit ce que nous appellons leur *communication*, et qui fait uniquement l’*union de l’ame et du corps*.” Trad. esp. en OFC 2, 246–247.

<sup>50</sup> Cf. Couturat 12-13.

<sup>51</sup> Para Leibniz es impensable una separación total entre el alma y su cuerpo, incluso en el caso de la muerte, que se entiende como el adormecimiento de la mónada dominante y la disolución de la unión del agregado. Cfr. GP

En este punto puede comprenderse la segunda idea en aparente oposición, mencionada anteriormente, esto es, la idea de que las mónadas perciben mejor lo que le corresponde a su cuerpo. Leibniz escribe a Arnauld:

No hay que sorprenderse de que diga que nuestra alma se apercibe (aunque de manera confusa) del movimiento de los humores que circulan por las venas, del mismo modo que es preciso que me aperciba del movimiento de cada ola, para poder percibir lo que resulta de su unión, a saber, ese gran ruido que se oye cerca del mar. Y como estamos acostumbrados a este movimiento interno de nuestros humores, no nos apercibimos de él con una reflexión actual, salvo cuando hay una alteración. Además, como sólo nos damos cuenta de todos los otros cuerpos según la relación que tienen con el nuestro, tengo razón al decir que el alma, igual que las demás cosas, expresa con mayor distinción lo que pertenece a su cuerpo, es decir, que ella está más afectada por los cambios que ahí suceden.<sup>52</sup>

La razón para la preferencia del vínculo entre cuerpo y alma es el hecho de que el cuerpo constituye el punto de vista del alma. En este sentido afirma Leibniz que, en virtud de la continuidad de la materia, el cuerpo siente el universo entero y, *por ello*, la mónada puede representar el universo entero *a través de su cuerpo*<sup>53</sup>. Visto de esta manera, el cuerpo no sería una limitación del campo perceptivo de la mónada sino, más bien, la puerta que la dotaría de una “dimensión verdaderamente universal”<sup>54</sup>. Llama la atención, sin embargo, el juego que hace Leibniz entre dos dimensiones del discurso: en sentido metafísico, la mónada expresa ya, de suyo, el universo entero. En sentido físico, el *cuerpo* puede sentir el resto del universo en virtud de la continuidad de la materia. También *universo* está siendo usado en dos sentidos: como el conjunto de todas las sustancias y esencias; como el conjunto de todos los fenómenos.

Cabe, pues, preguntarse: ¿qué quiere decir que el cuerpo, que se da fenoménicamente, constituya el punto de vista de la mónada, que se da metafísicamente y sobre la cual él mismo funda su propia realidad? Siguiendo a Vincenzo de Risi, este problema se resuelve acudiendo, justamente, a la doctrina leibniziana de la expresión, que el intérprete italiano entiende en términos de *morfismo*. Todas las relaciones intermonádicas deben poder ser representadas fenoménicamente, esto es, mediante relaciones situativas en el espacio. Esto incluye el conjunto de todas las relaciones de dominación que la mónada central tiene con las mónadas que ella organiza: de hecho, indica De Risi, representar una mónada equivale a representar todas sus relaciones y, en consecuencia, el mundo entero<sup>55</sup>. En consecuencia, también las relaciones de dominación deben ser poder representadas por medio de relaciones situativas, esto

---

VI, 619, §73.

<sup>52</sup> OFC 14, 120. Original: A II 2, 231: “Il ne faut pas s’estonner que je dis que nostre ame s’apperçoit (quoyque confusement) du mouvement des humeurs qui circulent dans nos vaisseaux, car c’est comme il faut que je m’apperçois du mouvement de chaque vague du rivage à fin de me pouvoir appercevoir de ce qui resulte de leur union, sçavoir de ce grand bruit qu’on entend proche de la mer. Et comme nous sommes accoustumés à ce mouvement interne de nos humeurs nous ne nous en appercevons avec une reflexion actuelle, que lors qu’il y a de l’alteration. De plus comme nous ne nous appercevons de tous les autres corps que suivant le rapport qu’ils ont au nostre; j’ay raison de dire que l’ame *caeteris paribus* exprime plus distinctement ce qui appartient à son corps, c’est à dire qu’elle est plus affectée des changemens qui y arrivent.”

<sup>53</sup> Cfr. GP VI, 617.

<sup>54</sup> Cfr. Cardoso, A.: *O trabalho da mediação no pensamento leibniziano*, Lisboa, Edições Colibri 2005, p. 190-203; 282-287.

<sup>55</sup> De Risi, *op. cit.*, p. 490: “In fact, representing a monad is equivalent to representing all its relations, and therefore the entire world”.

es, por medio del subconjunto de todas las relaciones situativas que determinan la totalidad de la extensión del mundo. La representación situativa de las relaciones de dominación genera la representación fenoménica del compuesto, consistente en la mónada dominante y las mónadas dominadas por ella, de manera tal *como si* el compuesto tuviera una extensión determinada y limitada dentro del espacio. El cuerpo orgánico de la mónada consistiría entonces en la porción de espacio, que es individuado unívocamente por la mónada dominante<sup>56</sup>.

En la lectura geométrica de De Risi se interpreta el cuerpo como un conjunto cerrado. En este sentido, aquello que determina un cuerpo individual sería su *frontera*<sup>57</sup>. En el marco de la topología, se entiende por frontera el conjunto de puntos de la clausura de un conjunto que no pertenecen a su contenido. En rigor metafísico, los cuerpos no son más que la expresión de las relaciones inter-monádicas de una mónada dominante específica. En otras palabras: un cuerpo es la expresión del universo enfocada en las relaciones de dominio de una mónada individual. Desde la perspectiva de la dinámica, un cuerpo puede diferenciarse de otro por medio de un sistema de fuerzas. Aquí se distancia la comprensión física leibniziana del mundo de la cartesiana, según la cual es el *movimiento* lo que diferencia los cuerpos entre sí<sup>58</sup>. Leibniz, por el contrario, sitúa el principio sustancial de los cuerpos en la *fuerza activa*, mientras que la naturaleza de la masa la hace recaer en la *fuerza pasiva*<sup>59</sup>. La *fuerza* sería, entonces, el elemento intermediario entre el mundo monádico y el fenoménico, pues, en tanto que fuerza activa y primitiva, constituye el fundamento metafísico para los fenómenos físicos.

La comprensión del cuerpo como punto de vista arroja luz sobre la necesidad del cuerpo y para la mónada que le corresponde, pues, en el ámbito de lo fenoménico, es el cuerpo aquello que configura el punto de vista único de la mónada y, con ello, fija su individualidad a nivel de los fenómenos. En cierta medida puede decirse que es, incluso, una condición de posibilidad para su existencia, así como tampoco pueden existir cuerpos sin las mónadas que los organizan y fundamentan. El cuerpo se individualiza, por su parte, por medio de las fuerzas, que constituyen la forma dinámica de darse de las actividades sustanciales. La variedad de dichas distintas relaciones recíprocas se integran en el concepto de expresión entendido en toda su complejidad.

Ampliar la consideración de la problemática de la expresión más allá de lo simbólico y llevarla al ámbito de lo fenoménico es relevante porque pone de manifiesto el doble

<sup>56</sup> De Risi, *ibid.*, p. 490: "Such a portion of space, which is univocally individuated by the dominant monad, is what Leibniz calls the organic body of the monad." Según la interpretación de De Risi, los términos *sustancias compuestas* y *sustancias corpóreas* son equivalentes (*ibid.*, p. 490, n. 36), mientras que *sustancia compuesta* y *sustancia corpórea* no son equivalentes con *cuerpo (orgánico)*. Mientras que los primeros dos términos pertenecen al mundo de los noúmenos (puesto que representan el conjunto de todas las relaciones intermonádicas, incluyendo las relaciones de dominación), el último término corresponde al mundo de los fenómenos (puesto que el cuerpo representa las expresiones fenoménicas del conjunto de las relaciones intermonádicas, en tanto que dichas relaciones están situadas). Así, continúa De Risi: "Corporeal substances are substantial compounds, and they belong to the noumenal world; bodies are but their phenomenal expressions. Being things in themselves, corporeal substances are thus independent of any perceptual act. However, in Leibniz's system, they serve the only purpose of articulating the dominant monad's simplicity into a plurality of relations, which can be expressed by a perceptual act. Thus, corporeal substances are essentially *substantiated for the phenomena*." (*ibid.*, p. 492).

<sup>57</sup> Cfr. *Ibid.*, p. 493.

<sup>58</sup> Cfr. *ibid.*, p. 494.

<sup>59</sup> Cfr. GP IV, 394 ss.; GP IV, 473; GP IV, 511.

carácter de la actividad monádica, es decir, la idea de que la actividad monádica exige una contrapartida fenoménica en la dimensión de lo corpóreo, donde las actividades sustanciales, por así decirlo, se materializan y, en sentido literal, se *incorporan*<sup>60</sup>. El condicionamiento entre lo sustancial y lo corpóreo sería, entonces, mutuo. No solo ocurre que lo sustancial constituye el fundamento metafísico para los fenómenos corporales, sino también al revés: justamente por la limitación de la sustancia creada le es preciso tener un cuerpo, sin el cual su existencia sería imposible. El cuerpo propio sería una *conditio sine qua non* para la mónada.

## 5. Para terminar

A lo largo del presente trabajo hemos ido presentando diferentes instancias de la expresión leibniziana: la expresión puede ser interpretada teniendo en cuenta su naturaleza y alcance metafísicos o bien analizando el carácter propio de su relación en cuanto tal. Con respecto al segundo sentido, es claro que la relación expresiva establece un vínculo de correspondencia o asignación entre respectos, equivalente al de una analogía estructural o, dicho con rigor, morfismo. Así, es posible rastrear un carácter funcional operando en el corazón de la metafísica leibniziana, pues la expresión, en tanto actividad propia de la mónada, la expresión es la relación que entablan *a)* las mónadas entre sí; *b)* las mónadas con sus cuerpos propios; *c)* las mónadas con Dios. Hay, pues, una relación de equivalencia entre los contenidos de la noción completa de cada mónada individual con los contenidos de las nociones completas de las demás mónadas del universo, con las cuales ella se relaciona. Es lo que permite que pueda haber una comunicación entre sustancias sin necesidad de que se produzca un influjo entre las mismas, de manera que las mónadas pueden ser *espejos vivientes* sin tener que tener *ventanas*. Con respecto a la segunda instancia de la relación: la expresión es la relación de correspondencia que permite que cada mónada se comunique con su cuerpo propio, es decir, que haya un acuerdo entre las acciones del alma con las acciones de su cuerpo, sin necesidad de que en cada caso las leyes de la una interfieran con las leyes del otro. De ahí que diga Leibniz que el alma actúa *como si* no hubiera cuerpos, y el cuerpo *como si* no hubiera almas, cada uno conforme a sus propias leyes y, sin embargo, correspondiéndose armónicamente la serie de los eventos del uno con la serie de los eventos del otro. En tercer lugar, la expresión es la relación que media entre el alma creada y su creador: cada mónada expresa el universo entero desde su punto de vista, porque lo contiene en su noción completa y lo despliega conforme a la ley de la serie de sus eventos propios. Cada mónada es un reflejo de su creador, a quien expresa mediante sus acciones. Para todas estas instancias, la relación que opera entre los respectos es la relación expresiva, que opera entablando una correspondencia estructural entre los respectos, sin necesidad de influencia mutua.

Un análisis del carácter de la relación expresiva en cuanto tal debe llevar, dada la naturaleza de la expresión, necesariamente a una exposición de sus contenidos metafísicos, que es el primero de los aspectos que mencionamos al principio de esta sección. La lectura metafísica de la expresión puede realizarse, a su vez, de dos maneras: tomada en su sentido activo, el nombre de *expresión* designa la actividad

<sup>60</sup> Cfr. Autor 2015.

representativa propia que realiza toda mónada, con independencia de su grado de relación. Tomada en sentido pasivo, la expresión designa el resultado de dicha acción expresiva: es el sentido en el que se dice que cada mónada es una expresión del universo o una mirada de Dios sobre el universo según sus infinitos puntos de vista.

El punto de vista, la perspectiva, el lugar de la expresión, son todos elementos fundamentales para comprender la idea leibniziana de expresión de manera global. La expresión no es, pues, solo la denominación para la actividad de la mónada que despliega sus contenidos representándolos. Ella se refiere también a la relación entre la mónada y el cuerpo que le corresponde, así como entre ella y el universo entero. La expresión tiene, pues, un sentido metafísico, epistemológico, lógico/matemático, pero también físico/fenoménico: La contrapartida física de la expresión es el cuerpo como lugar para la perspectiva monádica, en el sentido en el que en la expresión todas las relaciones entre una mónada particular y todas las demás se manifiestan *como si* tuvieran un punto de vista situado en el espacio, a partir del cual la mónada *observara* el universo. De ahí que Leibniz no solo recurra a su metáfora del espejo sino también a la de la ciudad o de la perspectiva para describir la expresión. Ambas metáforas simbolizan la relación de correspondencia según la cual las mónadas son cuerpos y las representaciones, fuerzas.

Tener un cuerpo significa estar en una relación única y particular con el resto de mónadas del universo. El cuerpo no constituye en cuanto tal una limitación de la percepción de la sustancia, pues sin cuerpo no podría existir la mónada, en tanto que sustancia creada. Mónada y cuerpo se condicionan mutuamente: mientras que la estructura orgánica que fundamenta la realidad del cuerpo recae metafísicamente en la mónada y su fuerza activa, la individualidad propia de la mónada, tal y como se muestra en su noción completa y en la ley de la serie de sus acontecimientos, que constituye la configuración única de sus percepciones, corresponde fenoménicamente al cuerpo que le corresponde. Ciertamente sería impreciso decir que el cuerpo le es esencialmente necesario a la mónada en el sentido estricto de que el cuerpo la definiera, la individuara o la produjera, pues la mónada existe en un nivel ontológico prioritario al del cuerpo que le corresponde: el cuerpo es un fenómeno (físico) que se funda sobre la mónada (metafísica). Sin embargo, el cuerpo constituye innegablemente una condición necesaria para la existencia del darse fenoménico efectivo de la mónada, en tanto que no pueden existir mónadas sin cuerpos. Sólo porque está incorporada, la mónada tiene un punto de vista desde el cual expresa el universo: enteramente y a su manera propia y particular.

## 6. Referencias bibliográficas

### Fuentes: Abreviaturas utilizadas

A: Leibniz, G. W.: *Sämtliche Schriften und Briefe*, editado por la Preußische (posteriormente: Berlin-Brandenburgische y Göttinger) Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Darmstadt (posteriormente: Leipzig y Berlin), Akademie Verlag, 1923 ss.

Andreu: Leibniz, G. W.: *Methodus Vitae*, editado por Agustín Andreu, 3 vols., Valencia, UPV, 2003.

Couturat: Leibniz, G. W.: *Opuscules et fragments inédits de Leibniz. Extraits des manuscrits*

*de la Bibliothèque royale de Hanovre*, editado por Louis Couturat, Paris, Felix Alcan, 1903.

- ECW: Cassirer, E.: *Gesammelte Werke*, Hamburger Ausgabe, edición dirigida por Birgit Recki, Hamburg, Meiner, 1998 ss.
- Finster: Leibniz, G. W.: *Der Briefwechsel mit Antoine Arnauld*, editado por Reinhard Finster, Hamburg, Meiner, 1997.
- GM: Leibniz, G. W.: *Leibnizens mathematische Schriften*, siete tomos, editado por Carl Immanuel Gerhardt, Berlín, Verlag von A. Asher und Comp, 1849–1863 (reimpresión: Hildesheim, Olms, 1962).
- GP: Leibniz, G. W.: *Die philosophischen Schriften von Leibniz*, editado por Carl Immanuel Gerhardt, Berlín, Weidmann, 1875–1890 (reimpresión: Hildesheim, Olms, 1960–1961).
- OFC: Leibniz, G. W.: *Obras filosóficas y científicas*, edición dirigida por Juan A. Nicolás, Granada, Comares, 2007 ss.
- Olaso: Leibniz, G. W.: *Escritos filosóficos*, editado por Ezequiel de Olaso, Madrid, Mínimo tránsito, 2003.

## Literatura secundaria

- Cardoso, A.: *O trabalho da mediação no pensamento leibniziano*, Lisboa, Edições Colibri 2005.
- Cassirer, E.: *Freiheit und Form. Studien zur deutschen Geistesgeschichte*. Berlín: Bruno Cassirer, 1918.
- Cassirer, E.: “Der Begriff der symbolischen Form im Aufbau der Geisteswissenschaften” (1922). En *Wesen und Wirkung des Symbolbegriffs*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1983.
- Cassirer, E.: *Leibniz’ System in seinen wissenschaftlichen Grundlagen*, Hamburg, Meiner, 1998 (= ECW 1).
- Cassirer, E.: *Das Erkenntnisproblem in der Philosophie und Wissenschaft der Neueren Zeit. Tomo 2*, Hamburg, Meiner, 1999 (= ECW 3).
- Debuiche, V.: “La notion d’expression et ses origines mathématiques”, *Studia Leibnitiana*, 41/1, 2009, p. 88–117.
- Debuiche, V.: “L’expression leibnizienne et ses modèles mathématiques”, *Journal of the History of Philosophy*, 51/3, 2013, p. 409–439.
- Debuiche, V.: “Expression and Analogy in Leibniz’s Philosophy”, en L. Herrera Castillo (ed.), *Äußerungen des Inneren. Beiträge zum Problemgeschichte des Ausdrucksbegriffs*, Berlín/Boston, Walter de Gruyter, 2019, p. 65-83.
- Deleuze, G.: *El pliegue*, Barcelona, Paidós, 2000.
- De Risi, V.: *Geometry and Monadology. Leibniz’s Analysis Situs and Philosophy of Space*, Basel/Boston/Berlin, Birkhäuser, 2007.
- Esquisabel, O. M.: “Leibniz’s Science of Forms as a Structural Science and Similarity as its Central Concept”, *CLE e-Prints (Journal of the Centre for Logic, Epistemology and the History of Science*, State University of Campinas, Brazil), 8/6, 2008: [https://www.cle.unicamp.br/eprints/index.php/CLE\\_e-Prints/article/view/925](https://www.cle.unicamp.br/eprints/index.php/CLE_e-Prints/article/view/925) (consultado el 13.9.2020).
- Esquisabel, O. M.: “Expression and Semiotic Representation: Metaphysical Foundations of Leibniz’s Theory of the Sign”, en L. Herrera Castillo (ed.): *Äußerungen des Inneren. Beiträge zum Problemgeschichte des Ausdrucksbegriffs*, Berlín/Boston, Walter de Gruyter, 2019, p. 107-130.

- Fazio, R.: “La noción de cuerpo en los escritos maduros de Leibniz”, *Diánoia*, LXIII/80, 2018, p. 29–52.
- Ferrari, M.: “Leibnizsche Quellen der *Philosophie der symbolischen Formen* Ernst Cassirers”, en I. Marchlewitz (ed.), *Leibniz: Tradition und Aktualität. V. Internationaler Leibniz-Kongreß*, Hannover, Gottfried-Wilhelm-Leibniz-Gesellschaft, 1988, tomo 1, p. 239–252.
- Gaudemar, M.: “Exprimer”, en R. Bouveresse (ed.), *Perspectives sur Leibniz*, Paris, Vrin, 1999, p. 39–59.
- Ghio, M.: *Il concetto di espressione in Leibniz*, Turín, Filosofia (= *Studi e ricerche di storia della filosofia*), 1979.
- Kaulbach, F.: “Subjektivität, Fundament der Erkenntnis und Lebendiger Spiegel bei Leibniz”, *Zeitschrift für Philosophische Forschung*, 20/3–4, 1966, p. 471–495.
- Konersmann, R.: *Spiegel und Bild. Zur Metaphorik neuzeitlicher Subjektivität*, Würzburg, Königshausen und Neumann, 1988.
- Kulstad, M.: “Leibniz’s Conception of Expression”, en *Studia Leibnitiana*, 9, 1977/1, pp. 55–76.
- Leinkauf, T.: “Gottfried Wilhelm Leibniz. Systematische Transformation der Substanz: Einheit, Kraft, Geist”, L. Kreimendahl (ed.), *Philosophen des 17. Jahrhunderts. Eine Einführung*, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1999, p. 198–221.
- Leinkauf, T.: *Philosophie des Humanismus und der Renaissance (1350–1600)*, Hamburg, Meiner, 2017.
- Mahnke, D.: “Leibnizens Synthese von Universalmathematik und Individualmetaphysik”, en *Jahrbuch für phänomenologische Forschung* 7, 1925, p. 305–609.
- Mercer, C.: “Leibniz’s Platonism and Theory of Expression”, en L. Simonutti (ed.), *Forme del neoplatonismo. Dall’eredità ficiniana ai platonici di Cambridge*, Florencia, Olschki (= *Istituto nazionale di studi sul Rinascimento. Atti di convegni* 25), 2007, p. 489–510.
- Mugnai, M.: *Astrazione e Realtà*, Milán, Feltrinelli Editore, 1976.
- Nicolás, J. A.: “Perspectiva como mediación entre interpretaciones: hacia una hermenéutica perspectivista desde Leibniz”, *Dissertatio - Volume Suplementar*, 2016, pp. 8–34.
- Parmentier, M.: “Relations linguistiques et mathématiques chez Leibniz”, *Methodos. Savoir et textes*, 14, 2014. Doi: <https://doi.org/10.4000/methodos.3808>
- Poser, H.: “Signum, notio und idea. Elemente der Leibnizschen Zeichentheorie”, *Zeitschrift für Semiotik* 1, 1979, p. 309–324.
- Poser, H.: “Analogía und Expressio bei Leibniz”, en Q. Racionero y C. Roldán (eds.), *G. W. Leibniz. Analogía y Expresión*, Madrid, Ed. Complutense, 1995, p. 21–29.
- Poser, H.: *Leibniz’ Philosophie. Über die Einheit von Metaphysik und Wissenschaft*, Hamburg, Meiner, 2016.
- Rey, A.-L.: “L’ambivalence de la notion d’action dans la Dynamique de Leibniz. La correspondance entre Leibniz et De Volder (1<sup>ère</sup> Partie)”, *Studia Leibnitiana*, 41, 2009/1, p. 47–66.
- Sakai, K.: “Leibnizens Chinologie und das Prinzip der *analogía*”, en W. Li y H. Poser (eds.), *Das Neueste über China* (= *Studia Leibnitiana. Supplementa* 33), Stuttgart, Franz Steiner Verlag, 2008, p. 258–274.
- Soto Bruna, M.: *La recomposición del espejo. Análisis histórico-filosófico de la idea de expresión*, Pamplona, Eunsa, 1995.
- Swoyer, C.: “Leibnizian expression”, *Journal of the History of Philosophy*, 33/1, 1995, p. 65–99.